

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**2551** *Resolución de 7 de febrero de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla, de 22 de noviembre de 2021 (BOE de 29 de noviembre de 2021), para la provisión de plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar el nombramiento que se relaciona a continuación:

– Don José Manuel Lavié Martínez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Didáctica y Organización Educativa» (plaza n.º 2/153/21).

– Doña Rocío Callejón Fernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Parasitología» adscrita al Departamento de «Microbiología y Parasitología» (plaza n.º 2/183/21).

– Don José María Sánchez González, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Óptica» adscrita al Departamento de «Física de la Materia Condensada» (plaza n.º 2/167/21).

– Doña María Luisa Avargues Navarro, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos» adscrita al Departamento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos» (plaza n.º 2/186/21).

– Don Pablo Álvarez Domínguez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» adscrita al Departamento de «Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social» (plaza n.º 2/197/21).

– Doña Rocío Valderrama Hernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» adscrita al Departamento de «Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social» (plaza n.º 2/198/21).

– Doña Noelia Melero Aguilar, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» adscrita al Departamento de «Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social» (plaza n.º 2/199/21).

– Don Alejandro Javier Martínez Ros, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» adscrita al Departamento de «Física Aplicada I» (plaza n.º 2/161/21).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en

el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de febrero de 2022.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.